SANTA FE

AÑO I. -- Num 115 | Porte Pago | Santa Fe, Miércoles 28 de Junio de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Precio de la subscripción

Por mes	$ m/n.	2.00
„ trimestre	„	6.00
„ semestre	„	12.00
„ año	„	24.00

SANTA FE

La cuestión harinera

El ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch, contestando en la cámara nacional de diputados la interpelación del doctor Cariés respecto á la cuestión harinera, ha hecho una amplia exposición de detalle respecto á las causas originarias del hecho que motivó el debate, y cuya síntesis hemos publicado en nuestro número anterior.

El debate parlamentario se ha desenvuelto dentro de un ambiente de gentilezas, de parte á parte, en el que cada orador ha hecho gala de lenguaje, extremando la nota para superarse en la demostración de cordiales simpatías que no tenían porque mostrarse lesionadas, desde que el punto en cuestión era de intereses generales y no personales.

Trasladando el tema harinero al punto en que queremos tratarlo, vemos, desde luego, que la cuestión capital á resolverse, no estriba ni en la buena voluntad del canciller ni en los anhelos que demuestra el parlamento, desde que la cuestión abarca un tercer factor importante que entra por partes iguales al debate: el gobierno brasileño y sus resoluciones al respecto.

Mucho pueden y deben hacer estos dos factores combinados, pero eso no es todo y hemos de demostrarlo.

El comercio de intercambio se rige en todas partes del mundo por sus agentes naturales: la oferta y la demanda á los que se agrega como complemento comercial, cuando las transacciones son de origen internacional, las ventajas ó desventajas que recíprocamente se acuerden las partes contratantes.

Encarado el tema que nos ocupa desde este punto de vista, que es el razonable y práctico, tenemos, desde luego, que nada servirían las franquicias que se obtuvieran para nuestras harinas del gobierno brasileño, si la plaza consumidora ligada al gobierno yanki por sus operaciones de intercambio productor, encontrara más beneficioso para sus intereses el consumo de las de origen norteamericano.

Todo tratado comercial que no tenga por base el equilibrio de los renglones de importación y exportación en equilibrio de compensaciones, será siempre un tratado ficticio llamado á un fracaso inevitable en el terreno de la práctica.

Serán ó no superiores en elaboración nuestras harinas á las norteamericanas. Creemos lo primero, pero aún así vemos que las franquicias del gobierno brasileño se han inclinado á las norteamericanas, y cuando el factor único que es árbitro de estas cuestiones—el comercio—las ha tolerado, es porque en ello encuentra sus conveniencias.

Ahí es donde debe dirigirse la acción de nuestra cancillería, desde que por mayor proximidad al mercado consumidor, tenemos desde ya una ventaja más á nuestro favor: el menor gravamen de flete, y en segundo término siendo consumidores de productos brasileros, estamos en posesión del otro resorte para colocarnos en proporcionalidad de franquicias como la ha hecho Norte América.

Es claro que no podremos equipararnos al consumo que hace esa nación de los productos brasileños, desde que es muy inferior nuestro número de habitantes, pero no es menos cierto que nuestro gobierno no tiene sobre él la presión de los trust, que son los que en realidad reglamentan en las aduanas yankis sus tarifas, y, por consiguiente, puede hacer concesiones que compensen el límite del intercambio, en condiciones que ofrezcan ventajas mutuas para los dos países.

Pensar en que las buenas relaciones amistosas influyen en estas cuestiones, que son esencialmente de interés comercial, á base del tanto por ciento, es alejarse del terreno práctico para entrar al de los lirismos, en los que la galanura de las frases no compensan la crudeza de las lecciones severas de la realidad.

Mientras la cuestión harinera no se resuelva dentro de los lineamientos que dejamos anotados en tesis general, es perder tiempo, cuanto se haga, porque seguiremos recibiendo fracaso tras fracaso, sin que haya fuerza capaz de evitarlo.

Y en esa tarea deben amalgamarse, la habilidad diplomática con la buena voluntad del congreso en su respectiva esfera de acción.

——(o)——

Una excursión á Calchines

Plasmando el tipo- Poesía de flores y mujeres.

II

Hemos presentado á ese pequeño pueblo de la costa en su faz cívica con la vieja flora de la raza, casi en toda su florescencia. Allí se tienen amigos ó enemigos, sin dobleces y á cara descubierta. Se guardan íntegras las arrogancias criollas.

He ahí por qué á los que vamos de las ciudades cosmopolitas nos parece extraños esos entusiasmos delirantes. La civilización nos enseña mucha diplomacia y con ella adquirimos costumbres distintas, maneras de ver diversas. A un paisano se le ofendería con proponerle «dar vuelta el poncho» después de empeñada su palabra; un hombre de ciudad entablaría negociaciones inmediatamente para ver si le conviene.

He ahí la distancia que media entre el orillero compadre y el criollo altivo, pero respetuoso.

Un observador encuentra aquí mucho campo. Es que

La étnica

realmente aun no está formada.

Fue Calchines, una reducción de indios y hoy tiene dos colonias florecientes.

El rubio champagne de los descendientes de Guillermo Tell, empieza á extenderse en la población.

Mientras veíamos el baile peculiar de los indígenas, que se efectuaba á la sombra de un naranjal, nos llamó la atención una chinita de cabellos castaños, tirando á rubio y faz distinta á sus compañeras.

Interrogamos á José Domingo.

—Mestiza, dijo. Extrangeros andan todos.

He ahí el arroyo que deshará el pantano.

Pero.

¿Quién es José Domingo?

Los del pueblo contestan inmediatamente: el cacique.

El recién llegado se asombra. ¿Un cacique á 35 kilómetros de la capital?

Y es así, sin embargo. José Domingo, es un tipo raro. Su físico no dice nada. Su mirada, es apacible, casi suave. De estatura más bien alta, contextura firme, anchas espaldas, barba larga y blanca; viste el clásico chiripá, gran sombrero de alas anchas, único en el pago. Su presencia impone, aunque se le sabe manso.

Allá, en otros tiempos, su lanza hizo estragos. En el último encuentro recibió un balazo en el talón izquierdo. Hace cuarenta años. La herida no se le cerró más.

Le preguntamos como fue.

—En una entrada, peleamos con el comandante Franco, nos dijo, allí me balearon.

Y al indio viejo le brillaban los ojos.

Su tribu está casi desbandada. Su poderío ha caducado. Apenas si cuenta ó cincuenta viejos y mocetones le obedecen. No se aflije por eso. Es filósofo. Así es la vida. Sin embargo, cuidado con ponérsele enfrente cuando está achispado ó hablarle mal de Iriondo. Entonces la barba le tiembla y se le erizan los pelos.

Ese es José Domingo, el hoy cacique en decadencia.

Indios y colonos viven de

La agricultura y ganadería

explotadas con éxito. Difícilmente hay tierras más feraces que éstas en la provincia. Y se explica, regadas por los arroyos que bajan del norte por el este y los bañados de los saladillos al oeste, la tierra está siempre humedecida.

La parte colonizada puede calcularse en 7.500 á 9.000 hectáreas.

El resto está entregado á la ganadería.

Miles de cabezas pastan en sus prados naturales. La alfalfa no se conoce. Tampoco se necesita. En invierno, las haciendas pasan á las islas, en primavera y verano pastan en los campos fuertes.

Si Santa Rosa, tuviera expedita para el transporte de su producción siquiera la vía fluvial, alcanzarían enorme valorización sus campos. Así mismo no se vende á menos de ciento cincuenta pesos la hectárea.

En cuanto á

La planta urbana

es una especie de jardín, dividido en muchos cuadrados.

Las quintas de naranjos y los jardines florecidos, se suceden unos á otros.

Ese medio de perfumes y de oxígeno que sanea las vidas, ha influído enormemente en la característica de sus habitantes. Sus mujeres están modeladas en él. Espirituales y vivaces, su inteligencia natural chispea irizándose en pensamientos sutiles y delicados. Tienen algo de margaritas campestres y de lirios de invernáculo. El sol que acaricia sus cabelleras, pone fuego en sus ojos y entusiasmo en sus almas.

Así es Santa Rosa, ese puebllito olvidado, donde este ofeijo de la política nos llevara el domingo.

Hasta su torrecita blanca destacándose en el verde de las quintas, tiene poesía.

¿Como no tenerla sus mujeres?

——(o)——

JURÍDICAS

(Conclusión)

SUMARIO—El embarazo de la mujer, al que es extraño el esposo, revelado á éste después de la celebración del matrimonio, no anula el mismo.

Inspirándose, al parecer, en este pasaje del gran jurisconsulto, escribe Toullier: «Jamás, ni aún en los tiempos en que se reconocían muchas clases de ciudadanos, de nobles ó de plebeyos, infamados con el nombre de pecheros, el error sobre sus cualidades fué considerado como capaz de viciar el consentimiento. Otro tanto cabe afirmar respecto del error sobre las ventajas de la fortuna y aún sobre las cualidades morales. Siempre hase juzgado que el matrimonio permanecía inatacable, aunque se hubiese uno casado con una plebeya creyéndola noble, con una joven pobre suponiéndola rica, con una prostituta imaginándola virtuosa, con una viuda presumiéndola soltera. *Porque el error no anula el contrato sino cuando versa sobre la substancia misma de la cosa que forma su objeto* (artículo 1110). El matrimonio no sería por consiguiente nulo, aún cuando uno de los esposos por una mentira ó un dolo personal hubiese contribuído á inducir al otro cónyuge en error sobre cualquiera de las cualidades de que acabamos de hablar». (*Le Droit Civil Français*, T. 1.°, §§ 516 y 517).

La razón dada por Pothier para demostrar la validez del matrimonio cuando sobreviene el error de que me ocupo la reproduce Mourlón con análogos conceptos: «He sido inducido en error, sin duda; pero ese engaño que he experimentado no constituye un error *en la persona*, porque no he sido engañado ni sobre la persona física ni sobre la persona civil de la mujer á la que me he unido. No hay substitución de una persona por otra. Mi error no ha recaído sino sobre una cualidad del todo accidental, á la que la ley no liga la personalidad del individuo.... » (*Répétitions Ecrites* etc., T. 1.°, n.° 678, nota).

Sentado lo que precede, ocurriría indagar, talvez, el móvil ó el pensamiento del legislador al establecer el dolo como causa de nulidad del matrimonio. El error casual, espontáneo; aquella falsa idea ó noción de una cosa, como Savigny lo define, no anula el contrato matrimonial sino cuando versa sobre la persona física ó social, según lo he demostrado; pero ¿bastaría que haya sido provocado por cualquier astucia dolosa para que, siquiera afectase ella únicamente una cualidad accesoria del sujeto produjese la consecuencia de esa nulidad que el mero error casual no genera? Esto es inadmisible porque la sola circunstancia de la voluntad de engañar no diversifica substancialmente las cosas hasta justificar una nulidad que en otro caso no sería posible pronunciar.

Creo conveniente traer aquí, como ilustrado comentario, la opinión de nuestros autores en el estudio que hacen de los artículos 16 y 85 de la ley de matrimonio civil.

«El dolo que vicia el consentimiento, anula el matrimonio. Esta causal, suprimida en la legislación francesa y admitida en la nuestra, ofrece grandísimos peligros para la institución del matrimonio. En efecto, las maniobras ó artificios por los que se llega á obtener el consentimiento de la persona para casarse, no alteran fundamentalmente ese consentimiento en el matrimonio y habría verdadero peligro en no restringirlo á los casos graves en que el acto no se hubiera verificado sin el dolo» (MACHADO, *Exposición y Comentario del Código Civil Argentino*, T. 1.°, art. 85, pág. 409).

Este autor, como se ve, no resuelve la dificultad porque no profundiza con espíritu crítico el alcance de la disposición legal que comenta; pero, fácilmente se induce de las palabras transcriptas, que, al hablar del dolo grave, no puede referirse, conforme al texto del artículo 932 del código civil, sino al que da causa al contrato, y tal dolo no es otro que el relativo á la persona misma, física ó civil, del cónyuge engañado, porque, como se desprende de lo hasta aquí expuesto, únicamente la identidad personal constituye cualidad substancial en el matrimonio.

También el doctor Guastavino menciona el dolo grave, sin mayor explicación doctrinaria, estudiando el artículo 16 en su obra *Notas al Código Civil Argentino*. Repito que en esta materia lo esencial es determinar la incidencia del dolo, puesto que el error que engendra no vicia siempre el consentimiento.

Finalmente, el doctor Llerena acomete de lleno la discusión de este importante punto y llega á conclusiones que me parecen decisivas. Veamos, ante todo, lo que decía el miembro informante de la comisión del Senado que propuso modificaciones al proyecto originario del Poder Ejecutivo sobre ley de matrimonio civil. Estas son sus palabras: «Otra de las modificaciones que proponemos en este capítulo consiste en establecer, que el error vicia el consentimiento, ya sea que él verse sobre la identidad del individuo físico, ya sobre la persona civil, aclarando así dudas que podrían dar lugar á controversias, haciendo difícil su solución en materia tan delicada. Hemos creído que estableciendo la violencia y el error como causas que vician el consentimiento, puede suprimirse el dolo, porque tomado éste como la aserción de lo que es falso ó disimulación de lo verdadero, en lo que puede tener de grave en este contrato, está, puede decirse, comprendido en el error y se sumerge en esa causa de nulidad del matrimonio». En obsequio á la subsistencia de éstas. La modificación tan atinadamente defendida, no pasó y se votó el proyecto en la forma en que venía del Poder Ejecutivo, que es la que actualmente conserva en el artículo 14 de la ley. Pero fácil es demostrar como estudiándolo hace el doctor Llerena, que á pesar de esa sanción el error originado por el dolo debe siempre recaer sobre la identidad del sujeto para que la acción de nulidad prospere. «Para nosotros, dice, es indudable que la palabra *dolo* que trae el artículo que estudiamos, está completamente demás, y que la intención fué suprimirlo, dejando sólo la violencia y el error; pero, como existe, tenemos que explicar su alcance con arreglo al antecedente indicado (dictamen de la comisión del Senado), sin dejar de reconocer que el rol que le asignamos á esa palabra en este artículo jamás puede justificar su existencia; lo hacemos sólo para darle alguno. *El dolo, pues, que no se refiere á la persona física ó á la civil, sino á las cualidades morales ó físicas de la persona, no es en el matrimonio una causa de nulidad por vicio de consentimiento, como lo es en los demás contratos.* No hay, por consiguiente, que entrar á hacer distinción entre el dolo grave y el que no lo es, como reconocen algunos; lo único que hay que averiguar es si hay error, importando poco que éste haya sido ocasionado por una acción dolosa ó no: si en el error ha intervenido el dolo será sólo una agravante» (*Concordancias y Comentarios del Código Civil Argentino*, T. 1.°, pág. 397).

Viniendo ahora á nuestro caso ¿podría invocarse seriamente por parte de N. la existencia del dolo, que atribuye á la demandada, como causa de nulidad del matrimonio? Decididamente, no. Si el artificio de que se valió A. B. para unirse á aquél hubiese consistido en ocultarle su estado de embarazo, tal disimulo habría ocasionado, cuando mucho, un simple error sobre las cualidades personales, no sobre la identidad de la demandada. Podrá N. decir que su esposa lo engañó cruelmente; que no era pura ni honesta la mujer que eligió por compañera, pero ya sabemos que todo ello no es suficiente á dar base legal á una demanda de esta naturaleza. La desilusión, el desengaño habrá, tal vez, hecho imposible el ideal de la ventura soñada; pero el consentimiento que libremente se prestó consumó para siempre el contrato y los jueces no pueden destruir lo que la ley consolida con fuerza irrevocable. Si en vez de encontrarse encinta, A. hubiese confesado que poco antes había dado á luz el fruto de ilegítimos amores, el caso se simplificaría, á no dudarlo, y caería en la generalidad de los ejemplos innumerables que dan los autores en apoyo de la doctrina de la validez del matrimonio. Y ¿por qué habría de llevarnos á una conclusión contraria el caso nuestro? Que la mujer se halle encinta ó no, es indiferente al resultado que perseguimos, á la solución jurídica que buscamos. Pothier, á quien antes hemos citado, nos diría que para que el matrimonio sea válido basta que un hombre haya querido desposarse con determinada mujer sin ser necesario tener conocimiento de lo que después se descubriese.

No concurre, por lo tanto, en el caso *sub judice*, como producido por el dolo, el error que, viciando el consentimiento, torna anulable el contrato de matrimonio.

Pero hay más aún. En esta clase de juicios, interesada como está la sociedad en el resultado de los mismos, ya se mantenga, ya se anule la unión, es de natural evidencia que el mutuo consentimiento no puede, por sí sólo, provocar la decisión que se desea, ni tampoco excusar la inevitable prueba de los hechos en que la acción se funda y que ha de formar la certeza judicial. De lo contrario no habría la estabilidad que la sociedad requiere en orden á la institución del matrimonio, en la que ella encuentra su base más sólida y su defensa más firme.

Con esto quiero aludir á la falta, que conceptúo capital, de la prueba del estado de embarazo de A., que ésta categóricamente confiesa. Nadie se ha preocupado de demostrar la verdad del hecho, y resulta así trabada y para fallarse definitivamente una cuestión en que se ha omitido tal vez lo más importante.

A estas consideraciones debo agregar las de la sentencia del señor juez *a quo*, y, en su mérito, opino que debe ella reputarse como justa y arreglada á derecho.

Tal es mi voto en la primera cuestión.

Los demás señores vocales adhirieron.

A la segunda cuestión el doctor Rodríguez dijo: Atento el resultado de la votación precedente, corresponde, como pronunciamiento, confirmar en todas sus partes la sentencia apelada. Este es mi voto. Los demás señores vocales adhirieron.

Con lo que terminó el presente acuerdo que firmaron los señores vocales por ante mí, de que doy fe. — *Horacio F. Rodríguez—Félix G. Paz—Clemente 2° Villada—Aureliano Argento — José M. Passeggi*—Ante mí: *Ramón J. Doldán*, secretario.

FALLO

Santa Fe, Junio 23 de 1911 — Y Vistos: Por sus fundamentos y por los del acuerdo que precede, la Sala de segundo turno, ampliada, del Superior Tribunal resuelve: Confirmar en todas sus partes la sentencia dictada por el señor Juez de la segunda nominación en el juicio seguido por don N. N. contra doña A. B. sobre nulidad de matrimonio. Hágase saber y bajen. — *Horacio F. Rodríguez—Félix G. Paz—Clemente 2° Villada—Aureliano Argento — José M. Passeggi*—Ante mí: *Ramón J. Doldán*, secretario.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ESPAÑA

Buque sospechoso apresado

MADRID, Junio 27—Comunican de Ceuta que una cañonera española apresó un buque sospechoso, que se ocupaba de la pesca.

El patrón del barco, manifestó que éste era de bandera española.

FRANCIA

La reorganización del gabinete — Retiro en la vejez

PARIS, Junio 27—Mr. Callaix continúa organizando el gabinete. Suenan como candidatos para ocupar los ministerios, los nombres ya conocidos.

El domingo, la cámara aprobó un proyecto de retiro en la vejez.

INGLATERRA

Honrando á las delegaciones — Función de gala

LONDRES, Junio 27—Los soberanos hicieron organizar en palacio un suntuoso garden party, en honor de las delegaciones extranjeras.

Por la noche se celebró una gran función de gala en el Royal Theatre.

ITALIA

Los restos de Clotilde — Sus exequias

TURIN, Junio 27—Los restos de la princesa Clotilde serán trasladados á la iglesia Madre de Dios.

La ceremonia será imponente.

Después del funeral, sus restos serán conducidos á la Basílica de Superga.

REPÚBLICA ORIENTAL

Traslación de un reo — Defraudación descubierta — Restricción del crédito

MONTEVIDEO, Junio 27—El inspector de policía señor Davegna, conducirá á Italia á Farloni, acusado del robo de doscientos mil francos.

—En una repartición pública se ha descubierto una importantísima defraudación.

—Se nota la restricción del crédito impuesta por los bancos.

CAPITAL FEDERAL

El ministro de hacienda — Nuevo censo nacional — Fallecimientos — La reorganización del P. A. N. — La Unión Nacional — Política santafecina — Presupuesto de marina — El ministro Carro.

B. AIRES, Junio 27 (9 p. m.)—El ministro Rosa tiene resuelto atacar el proyecto del diputado Cantón sobre redescuentos bancarios.

—Un diputado anuncia, la presentación de un proyecto de ley ordenando el levantamiento de un nuevo censo, en toda la república.

—Los miembros del partido conservador de la provincia, opinan que deben seguir actuando en el orden provincial con su rótulo, manteniendo los mismos propósitos en el orden nacional que la unión nacional.

El partido no se opondrá á las reelecciones, por ser el asunto un resorte de las conveniencias para la proclamación de candidatos.

—El diputado Candiotti, celebró una larga conferencia con el ministro del interior sobre política santafecina.

—El ministro de marina, contraalmirante Juan Pablo Sáenz Valiente, terminó la confección del presupuesto del ministerio que desempeña, aumentándolo sobre el actual, en dos millones de pesos.

—En el centro naval tuvo lugar una brillante recepción en honor de la oficialidad del crucero Glasjow.

—Es muy posible que el ministro de instrucción, doctor Garro, asista á la colación de grados de la universidad de Santa Fe.

— Falleció el padre Valpi, persona muy vinculada en el clero.

—Despues de una corta enfermedad dejó de existir la señorita Felisa Quirno Costa, vinculada en la alta aristocracia porteña.

—Repentinamente falleció la distinguida matrona Rosa Leguizamón de Palesky.

—Despues de una larga enfermedad dejó de existir la señorita Dolores Arce.

Estos decesos tienen consternada á nuestra sociedad, pues las extintas eran personas muy estimadas por ella.

—Los amigos del general Roca declaran que nada cierto existe respecto á la reorganización del P. A. N.

—Mañana se reunirán los miembros de la unión nacional para integrar el comité de la capital.

Clausura de escuelas — Regreso del doctor Sáenz Peña — Hecho sangriento — Acuerdo del senado — Enfermo.

B. AIRES, Junio 27 (10.20 p. m.)—Clausuráronse diez escuelas en Formosa por la escarlatina aparecida en áquellá gobernación.

—El doctor Sáenz Peña, regresará el jueves de Ferrari.

—Fué detenido el ladrón conocido Juan Baveyante, autor de importantes robos.

—El individuo Francisco Carlos Pislari, hirió de un balazo en el seno derecho, á su novia Rosa Bartolomé, suicidándose después.

—El senado prestó acuerdo al ejecutivo para nombrar gobernador del Chaco al coronel López.

—Continúa enfermo el doctor Horacio Madero.

Peregrinación á Tucumán — Fallecimiento. El centro marítimo — Nombramiento — Licitación de un puente — Hazañas de un estafador.

B. AIRES, Junio 27 (11.50 p.m.)—En el local del centro azucarero se reunió la comisión encargada de organizar la peregrinación á Tucumán encabezada por de la Plaza, Lobos y un grupo de congresales, periodistas y otras personalidades.

La peregrinación saldrá el cinco de Julio.

—El ministro Rosa ha manifestado que al regreso del doctor Sáenz Peña, recién se llenará el puesto de administrador de impuestos internos de la nación.

—Falleció la distinguida señora Adelaida G. R. de González Bonoriso.

—Se denegó la solicitud del centro marítimo del Rosario, por el cual se pedía autorización para que la aduana de Rosario otorgara patentes de privilegio á los vapores que arriben á ese puerto.

—Se nombró profesor de inglés del colegio nacional del Rosario, al señor P. B. Ansalde.

—En acuerdo de ministros se aprobó la licitación privada para la construcción de un puente sobre el Río Segundo, camino de Córdoba á Santa Fe y Buenos Aires, presupuestado en 123.570 $.

—Comunican de Montevideo que al ponerse en libertad la princesa de Borbón, antes de salir le escamoteó al comisario Dupuy la medalla y una valiosa cadena que pendía del reloj.

La intervención á Mendoza — Discusión en el senado — Lo que dice el ministro del interior.

B. AIRES, Junio 27 (11.55 p.m.)—Se reunió el senado. Despues de leerse los asuntos entrados, se pasa á tratar los que están á la orden del día.

Informa el doctor Olaechea Alcorta sobre el pedido de intervención á Mendoza.

Se extiende en varias consideraciones sobre la documentación recibida, por las dificultades con que tropieza el vice gobernador de la provincia para remitir los datos solicitados, por impedírselo la fuerza pública, estando por consiguiente inhabilitada la comisión para abrir opinión al respecto.

González aconseja la adopción de medidas definitivas y á ese efecto presenta un proyecto de minuta al ejecutivo, por la que el senado vería con agrado que el ejecutivo prestara el auxilio de la fuerza pública al vice gobernador, á fin de que pueda suministrar los informes solicitados por el senado.

Del Pino se opone, por cuanto ello significa intervenir militarmente la provincia, siendo preferible autorizar al ejecutivo para que la mande intervenir.

En ese momento entra el ministro del interior, doctor Gómez, quien se muestra sorprendido del asunto y se propone intervenir en la discusión, para que no se tome como asentimiento del ejecutivo su silencio.

Del Pino hace moción para que pase á comisión la minuta á fin de que la estudie detenidamente y así se hace.

Por moción de González se vota y es rechazada la minuta.

Regreso de Sáenz Peña — Monumento á San Martín — El asunto Tierras — Liberación de derechos — Los villanuevistas — El enjuiciamiento del doctor Ponce — Graves denuncias.

B. AIRES, Junio 27 (12 a. m.).—Recien el jueves regresa el doctor Sáenz Peña.

—Se promulgó la ley que autoriza al poder ejecutivo nacional á invertir hasta treinta mil pesos, como contribución al monumento á San Martín, que se erigirá en el Rosario.

—El diputado Crouzeilles ha manifestado que mañana habrá novedades de bulto en el ruidoso asunto de Tierras y Colonias.

—Concedióse la introdución libre de derechos de los 23 bultos que contienen el monumento que se erigirá á Sarmiento en el Rosario.

—Los partidarios del doctor Villanueva se manifiestan satisfechos de los trabajos realizados hasta ahora, en su organización política para entrar en campaña en la próxima lucha electoral.

—Se reunió la comisión judicial que tiene á estudio el asunto de enjuiciamiento del doctor Ponce y Gómez, á quién tomó declaración el doctor Giménez Zapiola.

—En breve llegará á nuestro puerto el crucero italiano «Etruria».

—Ha sido presentada al ministerio de la guerra, la denuncia de que debido al juego de influencias se han hecho dar de baja once conscriptos por inútiles sin serlo para el servicio, y en cambio permanecen indebidamente en las filas cincuenta y cinco declarados inútiles, con el agravante de padecer de enfermedades infecto-contagiosas.

El ministro tomará inmediatamente las medidas que el caso requiere.

ROSARIO

El doctor Quiroga — Sepelio — El coronel Goulour — Estreno de «Isabeau».

ROSARIO Junio 27.—Mañana á las 4 de la tarde, el doctor Quiroga, entregará la intendencia municipal, terminando su período.

En caso de no haberse nombrado sucesor se hará cargo de la intendencia el presidente del concejo deliberante, doctor Landó.

—Las proporciones de una sentida manifestación de duelo, adquirió el sepelio de la joven señora Shoo de Gandolla.

—Hízose cargo de la inspección de milicias el coronel Goulou.

—El estreno de «Isabeau» verificado en el teatro de la opera obtuvo un éxito grandioso.

Mascagni fué estruendosamente ovacionado.

Ecos del día

La sala de primer turno

EN DEFENSA DE SU BUEN NOMBRE

Volvemos á tener que ocuparnos de un asunto que sinceramente no nos satisface, por rozar, siquiera sea como circunstancia de detalle, las simpatías que nos inspiran los del gremio, pero encaramos el asunto dejando de lado toda otra consideración que no sea la del respeto que nos merece la magestad de la justicia, conceptuada en su acción colectiva como válvula reguladora de lo más sagrado que tiene la sociedad: sus derechos.

Hacemos pués á un lado los escrúpulos que nos ligan á los hombres para dirigir nuestra prédica á la institución que tanto respeto nos inspira en su entidad impersonal, inconfundible con los hechos que caen bajo la serena aplicación de las leyes que nos rigen.

La Sala de primer turno se ha sentido ofendida por los términos en que le ha sido presentada la renuncia del defensor del señor Lallana, y ha recurrido á los medios de represión que las leyes ponen en sus manos para reprimir tales avances.

Si así no lo hubiera hecho, ¿á que quedarían reducidos sus prestigios y su buen nombre? ¿qué sería de la magestad de que está investida? ¿cual su autoridad moral, para entender honradamente en los asuntos que se sometan á su deliberación?

Su proceder está pues ajustado á las circunstancias en que la resolución se ha dictado y en ese sentido lo aprobamos como el temperamento único para salvaguardar su buen nombre, siendo de lamentar que el extravío parta de un abogado en quien reconocemos condiciones de intelectualidad y por consiguiente criterio suficiente para conocer el límite de sus derechos dentro de la ley misma.

La resolución á que hacemos referencia tiene tres artículos. En el primero no se hace lugar á la renuncia de defensor por no reconocer fundamentos legales los que invoca.

En el 2º se impone al abogado firmante del escrito, la pena de un arresto disciplinario de ocho días, haciéndose uso de las atribuciones que concede al tribunal, la ley orgánica.

Y el 3º Se ordena al ministerio público promueva ante juez competente la acusación contra dicho abogado, por desacato.

—(o)—

En las escuelas Láinez

FALTA DE PERSONAL

El Consejo de Educación creyó haber puesto una pica en Flandes, cuando entregó á la nacionalización las escuelas de cinco departamentos de la provincia.

Nosotros, que no nos pagamos de apariencias, dijimos, bien claro y alto, que eso era sencillamente un error lamentable, por cuanto afectaba la instrucción pública.

Los hechos nos están dando la razón.

Las escuelas Láinez si bien hubieran cooperado eficazmente á la disminución del analfabetismo, á mantenerlas en la forma que lo hacía la presidencia Beleno —es decir, haciéndolas instalar en los puntos donde no podía la provincia, ó reforzando las existentes, como en Gálvez—no ocurre lo mismo en la forma actual, pues en puntos donde las escuelas provinciales se mantenían con dos ó tres profesores, las nacionales funcionan con un director y una ayudante de labores.

De donde se desprende que la educación pública ha salido perdiendo, desde el momento que la nacionalización de las escuelas hace perder la concurrencia de niños.

¿Lo sabe eso el consejo de educación? No puede saberlo, desde el momento que no tienen intervención ninguna oficial en los pueblos donde se han creado las escuelas de referencia.

Luego, pues, la provincia tiene que agradecer á sus directores de la instrucción pública la situación que señalamos.

Felizmente los vecindarios no van á quedar tranquilos y sabemos de algunos pueblos donde se firmarán solicitudes pidiendo la creación de escuelas provinciales, por ser insuficientes las nacionales.

No puede ser más completa la justificación á nuestra campaña en oposición á la medida del consejo de educación.

—(o)—

El cisma sanjavierino

El estallido que ha dejado sentir la Coalición en el departamento San Javier, no es sino la exteriorización abierta y franca de algo que ha tiempo venía minando la entraña de ese organismo político, tan heterogéneo y tan complexo.

El mal no está localizado á la reducida población civil de aquel progresista departamento, en forma de disidencia personalista tan común en partidarios ocasionales de toda agrupación política. El mal tiene todos los caracteres de una profunda lesión generalizada á muchas de nuestras agrupaciones criollas, que nacen al calor de tendencias, hijas del oportunismo inestable, y que fatalmente están condenadas á deshacerse en período más ó menos breve.

El cisma de San Javier es el principio del fin á que llegarán tarde ó temprano todos los partidos que tengan por base tembladerales de personalismos egoístas y convencionalismos repudiables.

Las grandes agrupaciones políticas de Europa y Norte América, que nos sirven á cada momento de ejemplo de actividad y de potencia cívica, son fuertes y robustas, y sobre todo eficientes, porque tienen el férreo esqueleto de los principios inmutables que sostiene y estabiliza el conjunto orgánico.

Si con tal núcleo, no dejan de producirse desprendimientos y escisiones periódicas, ¿que no sucederá en los partidos que carecen de todo rudimento de columna vertebral?

De ahí que el suceso sanjavierino no tenga para nosotros el atractivo de lo **imprevisto**.

Es el principio de un final á que la propia deficiencia orgánica les tiene condenados.

SOCIALES

Por María Mercedes Silva Ferré

Fresco está aún el profundo sentimiento de dolor que causó en nuestra sociedad la prematura desaparición de la jovencita María Mercedes Silva Ferré, que poseía el don de agradar á cuantos le conocían y fueron sus amigas.

Por el eterno descanso de su alma fué oficiado en la Matriz un solemne funeral, el cual se vió concurrido por todo cuanto de distinguido tiene Santa Fe, poniéndose así de relieve las simpatías que supo grangearse la malograda María de las Mercedes, en su corto viaje por este mundo.

Se hallaban presente las señoras de: Elisa Cullen de Vázquez, Margarita G. de Irigoyen, Esther Z. de Pérez, Mercedes I. de Sandaza, Amalia F. de Irigoyen, Severa Z. de Cullen, Mercedes C. de Aldao, María O. de Guindón, Betsabee G. de Zapata, Josefa A. de Navia, Carmen S. de Silva, Joaquina R. de Lassaga, Petrona Z. de Lamothe, Tomasa I. de Cullen, Esmeralda R. O. de Zapata, Josefina R. de Iriondo, Mariana R. de Iturraspe, Francisca T. de Porta, Isabel O. de Guindón, Francisca O. de Obieta, Mercedes A. de Villada, Mercedes L. de Leiva, Matilde A. de Saurit, Trinidad R. de Loza, Amelia I. de Crouzeilles, Cristina B. de Garolini, Rosa O. de Grepín, Ana L. de Alsina, Carmen M. de Berraz, Eufemia C. de Liví, Ascensión P. de Picazo, Inés B. de Maciel, Aurelia P. de Videla, Luisa I. de Mosset, Teresa B. de Mailhos, Eufemia L. de Videla, Elvira C. de Alfonso, Francisca R. de Lassaga, Isabel M. de Tuati, Rosa R. de Sobrero, Josefa C. de Furno, Francisca R. de Peiteado, Josefa L. de Echagüe, Eleleda B. de Viñas, Teresa de la V. de Cabral, Telma P. de Crespo, Rosa R. de Puig, Carolina P. de Pujato, Desideria G. de Galán, Mercedes L. de Puccio, Isaura E. de Aldao, Mercedes A. de Crespo, Hilaria B. de Otegui, Rosa E. de Perazzo, María M. de Gaydou, Laura C. de Echagüe, Julia L. de Busaniche, Francia C. de la Torre, Juventina G. de Corte, Sara García Vieyra de Freyre, Elvira O. de Puig, Josefa P. de Leiva, Camila L. de Leiva, Elena S. de Molinas, Mercedes V. de Palacios, María E. de Picazo, Teodora P. de Aldao, Marcela S. de López, Mercedes M. de Virasoro, y señoritas: Elvira y Mercedes Alfonso, Blanca Esther Videla, Judith Freyre, María Alcira Barrios, María Angélica Beleno, Amalia Cullen, María Rosa Villada, Carmen Parma Pinasco, Mercedes Cullen Funes, Adelaida Larguía, Elena Soto, Cristina y Emma Garolini, Josefa Lassaga, Carmen Loza, Geroma Cullen, Leticia y María Vicenta Gollán Gálvez, Marina Cabral de la Viña, Ofelia Silva, Ana López, Blanca Esther Pérez Zavalla, María del Carmen Porta Echagüe, Joaquina Aldao, Delia Aldao, Laura Angélica Echagüe, Rita Correa, María Manuela Puig, Antuca Lassaga, Adelaida Beleno, Amelia Lassaga, Alicia Viñas Balugera, Celina Echagüe, María A. Cortés Gálvez, Blanca Stella Galán, María Sara Pujato, Tomasa Aldao, María y Pilar de Elías, Blanca Pietranera, Lola Picazo, Presentación Argento, Josefina y María Teresa de Iriondo, Fabia Ordóñez, Sabina de la Viña, Alumnas internas del Colegio San José Adoratrices: María Ignacia Gollán Gálvez, Delia y Marina Parpal, Corina Leiva, Lucrecia Larguía, Sarah y María L. Mosset, María J. Maciel, Blanca de Obieta, Esilda Prendoné, Sara Otegui, Ana S. Argento, Mercedes y Delia Sara Iturraspe, Carmen de la Torre, María Matilde Palacio, Carmen Angela y Raquel de Tuati, Angela Torres, Antonia Guindón, María Zenaida Aldao, Angela y Petrona Echagüe y Mercedes Peiteado.

Retreta

Concurrió ayer por la tarde á la plaza España, la banda de policía que dirige el profesor señor Federico R. Spreáfico, quien ejecutó las piezas más selectas de su variado repertorio.

Carnet rosarino

Ha sido fijada el día 20 de Julio la fecha en que se celebrará el enlace de la señorita Delma Gastaldi con el señor Armando Rojas.

Festejando este fausto acontecimiento se realizará una tertulia á la que serán invitadas numerosas familias.

—Tras grave enfermedad dejó de existir anoche la joven señora Elena Sohn de Gandola que estaba extensamente vinculada á nuestra sociedad, de la que era un elemento distinguido.

—Hoy se efectuó en nuestra iglesia matriz, un funeral por el eterno descanso del alma de la que en vida se llamó Elena L. de Sotelo.

—Una elocuente manifestación de sentimiento fué el sepelio efectuado ayer en el cementerio San Salvador, de los restos de la señora Leocadia B. de Bayo.

Un cortejo numeroso y distinguido acompañó los restos.

—Hoy será objeto de una demostración por parte de sus amigos, el señor Roberto J. Quiroga, despidiéndolo de la vida de soltero.

Football

El domingo entrante se llevará á cabo un partido amistoso entre los fuertes teams Nacional y San Isidro.

Se realizará á las 2 p. m. en el field del primero, sito en la calle J. J. Paso y San Gerónimo.

Culto católico

Con toda solemnidad se celebrará mañana en la iglesia catedral la fiesta de San Pedro, patrón de la iglesia católica.

Oficiará de medio pontifical el obispo diocesano monseñor Juan Agustín Boneo, estando el panegírico á cargo del R. P. Jacinto Esteves, de la orden de los predicadores.

—Como de costumbre se celebró ayer en el templo de Santo Domingo la devoción de los 15 martes.

Por la mañana, á las 8 a. m. ofició la misa que fué cantada á toda orquesta, el R. P. Constancio Moyano, predicando por la noche el R. P. Antonino Medina.

In memoriam

Hoy á las 8 y 30 a. m., se rezarán misas en el templo de Nuestra Señora del Carmen, en memoria de los socios fallecidos del círculo de obreros católicos, señores Benito Freyre, Felipe Castillo y Arámburo y Piñero.

Con tal motivo, se han de ver muy concurridas las naves de dicho templo, poniéndose así de relieve las simpatías con que en vida contaban los extintos.

Club del Orden

Es cosa resuelta ya que el 8 de Julio próximo este aristocrático centro, abrirá sus elegantes salones, en conmemoración del aniversario patrio.

Desde ya se puede asegurar que esta fiesta alcanzará un éxito brillante, por el entusiasmo que reina entre las llamadas á darle vida.

En la escuela normal

El ocho del mes próximo, con motivo de llevarse á cabo la entrega de los diplomas de maestras á las alumnas de la escuela normal nacional egresadas el año pasado, se celebrará una fiesta que por los preparativos que se están efectuando promete alcanzar un inusitado brillo.

En dicho acto tomarán parte los catedráticos y las alumnas del mencionado establecimiento educacional.

Al hacérseles la entrega de los diplomas pronunciará un discurso la directora, señorita Augusta Tiffoinet, con-

†

María Angélica Mántaras Galisteo

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1910

Domingo Mántaras y María Galisteo, padres; Esmeralda, Alberto, Carlos, Zulema, Domingo, Ricardo, José Ignacio é Isabel del Carmen, hermanos; tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones y personas piadosas, quieran acompañar á rogar á Dios por su alma en el funeral que se celebrará el viernes 30 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo, á las 9 a. m.

Favor que agradecerán.
Se dirán misas desde las 6 a. m.
El duelo se despedirá por tarjeta.
Unica invitación.

n°. 218-v. ju. 30

Antonio Canatta

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 25 de Junio de 1910

TERESA MARINI DE CANATTA

(Q. P. E. D.)

Falleció el día 14 de Junio de 1895

Sus hijos, hijo político, sus nietos, viznietos, y demás deudos, invitan á sus relaciones y personas piadosas al funeral que por el eterno descanso de sus almas se celebrará el miércoles 28 del corriente, á las 8.30 a. m., en la iglesia Nuestro Padre San Francisco.

Favor que agradecerán eternamente.
Se dirán misas desde las 8 a. m.
El duelo se despide por tarjeta. — Unica invitación.

17 v ju. 28

testándole una de las alumnas graduadas.

Este simpático acto se verificará en el teatro municipal, habiendo sido especialmente invitados el interventor nacional, sus ministros y altas autoridades del estado.

En el Municipal

Un lleno completo ofrecía anoche la sala del coliseo de la calle San Martín.

Entre las familias que estuvieron recordamos haber visto las de Sandaza, Leiva, Rosas, Prendoné, Iturraspe, Olazábal, Tiscornia, Lassaga, Giménez, Juliá Tolrá, Villanueva, Candioti, Gallo, Levalle, Denner, Echagüe, Iriondo, Candioti etc. etc.

Primera comunión

Mañana en el templo de Santo Domingo y festejando el día de San Pedro recibirán la primera comunión las niñas: Celia Echagüe, Estela Cabral, María Puig, Joaquina Medina, Angela Villarreal, Dolores Cabral de la Viña, Margarita Sandoval, Presentación Díaz, Emilia García, y Celia Ramírez.

Asilo de mendigos

Para mediados de Octubre, ha sido fijada la época en que tendrá lugar la inauguración del asilo de mendigos, que patrocinan las damas Vicentinas de San José.

Su presidenta señora Teresa Cora de Benuzzi secundada eficazmente por las damas del consejo directivo, se ocupan de la organización de los festejos que con tal motivo tendrán lugar.

Funeral

Hoy á las ocho y treinta de la mañana se celebrará en el templo de San Francisco, un funeral en memoria del señor Antonio Canatta, fallecido en esta ciudad el año pasado.

El señor Canatta era generalmente estimado en el círculo de sus relaciones. Con tal motivo dicho templo se ha de ver muy concurrido.

Enfermos

Se encuentra enfermo, el doctor Ramón J. Lassaga.

—Continúa enfermo de gravedad en Rosario, el señor Augusto M. Candioti.

—Mejorada, la señorita María Elena Lassaga.

—En igual estado, el señor Germán Barrios.

—Mejorada, la señora Emma P. de Caminos.

— Restablecida, la señorita Rosalía Clusellas.

Viajeros

A Rosario, el señor Horacio F. Candioti.

—De San Justo, el señor Juan Luis Roda's.

—A Rincón, el señor Pedro Lassaga.

—A Paraná, el doctor Juan Esteban Silva.

———(o)———

TEATROS Y ARTISTAS

«LAS FLORES»

Esta obra, como todas las de los hermanos Quintero es de legítima factura andaluza en la que los tipos viven el ambiente que sólo es dable alcanzar conociéndolo y habiéndolo vivido.

La hemos visto tantas veces que hemos concluido por familiarizarnos con sus personajes, y si no hemos de hacer comparaciones diremos, no obstante, que la obra nos resultó buena de conjunto artístico.

La petipieza «Mi misma cara», hizo pasar á la concurrencia un rato agradabilísimo que completó la amena velada.

—(o)—

Con el gran rabino

Me avisó mi amigo, don Benjamín Benzaquen la llegada á esta ciudad del gran Rabino de Jerusalén, don David Salomón Epstein, que hace apenas mes y medio partió de la ciudad santa, con dirección á Buenos Aires.

Hace tres años que le conocí, en su primer viaje á nuestra tierra, en misión nobilísima de allegar recursos para sostener el hospital público, que los hebreos han edificado en Jerusalén.

Fuí enseguida á casa del señor Benzaquén, donde se hospeda; y voy á daros noticia lectores amigos, de nuestra larga conversación:

—¿Feliz ha sido el viaje, señor y amigo y goza usted de salud?

—Muy feliz y hermoso, gracias sean dadas y bendito sea Adonai.

—Baruj, atá Adonai, señor Epstein! ¿Qué me dice usted del gran hospital jerosolimitano?

—Cuenta con quinientas ochenta camas para enfermos de todo culto, nación y raza; tenemos muchos católicos romanos, pués, en nuestro país no hay lucha de religiones y los Patriarcas romanos son nuestros leales amigos, y nos visitamos con frecuencia. Frente á mi casa, calle por medio tienen su magnífica Iglesia y convento los padres de Santo Domingo; yo vivo á un kilómetro del calvario, sitio de la muerte de Jesús.

—¿Progresa Palestina?

—La nueva ciudad de Jerusalem es toda ella europea, con anchas calles, palacios hermosos, aguas corrientes, parques y jardines, correo y telégrafo propio, recta y rápida justicia.

En Samaria especialmente las misio-... Unidos continúan sus excavaciones de antigüedades; y acaban de encontrar el tesoro de nuestros antiguos reyes, restos de sus palacios admirables y ricas bibliotecas.

Nuestro barrio israelita de Jerusalem empezó con cien casas, hoy tiene diez mil.

He visitado hace un medio año, parte de Galilea, y me hospedé en el monte célebre de Elías, el Carmelo.

El nuevo régimen político nos ha llenado de esperanzas; aunque el viejo sultan Abdul Hamid fué siempre nuestro generoso protector.

—¿Cómo encuentra á sus correligionarios de la Argentina?

—Gozando de bienestar, pués, han hallado aquí gloria, pan, justicia y libertad, es este un generoso país, y su porvenir es inmenso.

En esta ciudad me han contristado las disidencias que usted conoce, entre los israelitas; espero en Adonai desaparezcan; y usted ayúdeme en la misión de apagarlas: no tengo otra misión, que predicarles amor y paz.

¡Cuánto mal hicieron á nuestro pueblo las discordias!

—En efecto, nuestros libros santos llaman á Israel: pueblo de dura cerviz y lo era. Prometó á usted concurrir en lo nada, que soy á la unión cordial de los hebreos, á quienes aprecio mucho desde hace largos años.

Así departimos una hora y media, y me despedí de mi amigo el señor Epstein, que hoy partió para la ciudad de Córdoba, con el propósito de recorrer la república, es decir, de visitar las ciudades y pueblos, donde haya israelitas.

¡Que Adonai le bendiga!

J. R. Viñas

—(o)—

En la intervención

La única novedad que hubo ayer fue la renuncia del inspector de milicias de Rosario, teniente coronel Goulón, la que según versiones no será aceptada.

Arrendamientos, devoluciones y pagos

Se mandó devolver lo que han pagado demás por contribución directa los señores Eduardo Vionet, Adolfo Zuber, Antonio Siuki, Francisco Grenón, Ricardo Ojeda y Fausto Maciel.

—Reconociéronse á favor de don Benedetto Schiola el 50 por ciento de la multa aplicada á Vainsa hermanos y Francisco Leone, infractores de la ley de patentes y denunciados por el nombrado.

—Concedióse el permiso solicitado por la Colonial Oild Company, para construir un galpón de fierro galvanizado para depósito de petróleo y sus productos en el extremo sur oeste del dique uno, en una superficie de 1200 metros á razón de pesos 0.25 el metro, mensual.

—Al Banco Español del Río de la Plata mandóse le girar 86.000 pesos para el servicio de cupones que vencen el 1º de Julio.

Nombramientos y renuncias

TraslAdóse á Palacios al juez de paz y jefe del registro civil de Tostado, don Antonio Schiaffino y á este último punto al de Palacios don Pedro Palacios.

—Aceptáronse las renuncias de los jueces de paz y jefe de registro civil, de San Agustín don Horacio Gómez y de Carmen, don Nicolás Sevilla.

—Nombróse: oficial inspector de la policía de Rosario, á Diolindo V. de Arancibia; y escribiente á don Alejandro Silvero Fredeson.

NOTICIAS

Cartas de porte

A la dirección de esta diario, bajo faja postal, han llegado varias cartas de porte correspondientes á carga despachadas por la empresa del ferrocarril provincial.

Los interesados pueden pasar á retirarlas.

Progresos Urbanos

En la última sesión celebrada por la sociedad Progresos Urbanos del Sur que preside el señor Luís Bonaparte, ingresaron en calidad de socios activos los siguientes caballeros:

Doctor Rodolfo Freyre, Samuel Monella, Faustino Suárez, Ubaldo Silva, Eduardo L. Funes, Agustín Zapata, Alejandro M. Giménez, Máximo L. Cora, doctor E. Zenón González, Ignacio M. Luque, Ramón L. Garay, doctor Félix Bonazzola, Benito E. Niklison, Asido Niklisón, Elías Crespo, Francisco Costabile, Lorenzo V. Crespo, Carmelo Cello, doctor Angel Roman, José Flores, doctor Mariano A. Quiroga, Clemente Brufau, doctor Joaquín F. Rodríguez, Angel Lapieza, Atanasio Paez, Rafael Esplno, Elías Sosa, Rodolfo Reyna, Ernesto París, Antonio B. Zapata, Esteban Tofanelli, Vicente Florentín y Eugenio Argüellos.

Socias colaboradoras: Carola del Rey, Manuela Celasco, Genoveva Contreras, Elena Pividori, María Annichini, Juana Panelo, Angela Ingialo, Clara Costabile, Pastora Bonaparte, Sara Celeri, Esther Gómez, Angela Sosa Prietto, María Flores.

La sociedad ha adquirido dos hermosas bibliotecas y ha recibido numerosas obras de importancia.

Han resuelto admitir socias cooperadoras fijándose la cuota mensual en 0.50 centavos las socias.

Garitos

A raíz de encontrarse aquí la intervención se dijo que se había confirmado la disposición del gobierno anterior, de prohibir el juego.

Sin embargo, parece que esa prescripción ya se ha olvidado.

Por ... se nos informa que en la ... mo en el billar de la calle 25 de Mayo y Corrientes.

Llamamos seriamente la atención del señor jefe de policía al respecto. Puede informarle la comisaría primera.

Sucursal de correos

En los primeros días del mes entrante será librada al servicio público la nueva sucursal de correos y telégrafos, que la superioridad ha resuelto instalar en el progresista barrio Candioti.

Esta noticia ha sido bien acogida por aquel vecindario, que hacía tiempo la solicitaba.

El registro de propiedades

A principio del mes próximo, se trasladará á su nuevo y cómodo local de la calle San Gerónimo, entre las de Moreno y Corrientes, las oficinas del Registro de Propiedades, pués en el que se encuentra actualmente es pequeño é incómodo.

Quedan avisados los interesados.

Inspección municipal

La inspección municipal aplicó ayer por infracción al reglamento de tráfico dos multas de cinco pesos cada una.

Se aplicó también una multa por falta de boleto de patente, de diez pesos.

Se impartieron varias ordenes sobre construcciones de vereda, blanqueos, reboques y más higiene.

Matadero

En el día de ayer fueron faenados para el consumo público los siguientes animales: vacunos 82, quedan 390; lanares, 71, id 285; cerdos 3, id 37.

Fueron vendidos 42 cueros á la barraca del señor Aldao, 20 á la de Milia Hnos y 20 á la de Martín Gómez.

Denuncias atendidas

La inspección general municipal ha impartido las ordenes del caso, en las denuncias que hiciéramos acerca de los ombues que obstruían la calle 9 de Julio al norte, y en la que se refiere á la calle San Lorenzo y Entre Ríos, y sobre animales sueltos, habiendo adoptado las medidas del caso.

Arreglo de una deuda

En la última asamblea que celebraron los miembros del Club del Orden para tratar del arreglo de su deuda, resolvieron, autoriazr al presidente, señor doctor José A. Gómez, para que particularmente gestione un empréstito de cincuenta mil pesos con un interés mayor del 8 1/2 % y á un plazo no menor de nueve años.

Las gestiones del doctor Gómez se verán coronadas del un franco éxito, dado el estado de prosperidad porque atraviesa el Club.

Cartas de ciudadanía

Se han acordado carta de ciudadanía á los siguientes señores: G. Osvaldo Stanifero, Maximo Tabque, Adolfo S. Bichsel, Antonio Damario, Eduardo R. Fernández, Juan Perruca, Federico Bicher y Samuel Dann.

A pedido

Señor director de SANTA FE:

Con motivo del fallecimiento de mi esposa Dolores Mansilla de Rodríguez, por medio de estas líneas, expreso mi más profundo agradecimiento á los señores: Benito E. Nicklison, doctor José Cortés Funes, Salvador Espinosa, doctor Estanislao M. López, señora Francisca Crespo de Cúllen, y Lorenzo V. Crespo. que me han favorecido con sus atenciones.

Alejandro C. Rodríguez.

———(o)———

Movimiento político

Comité Ricardo Aldao

En Santa Rosa se instaló el sábado, el comité con cuyo nombre encabezamos estas líneas, designando la siguiente comisión directiva:

Presidentes honorarios: Ignacio Crespo, Estanislao López, Néstor de Iriondo, y Ricardo Aldao.

Presidente efectivo, Francisco Silva: vice id 1º, Juan Mendoza; vice id 2º, Nicanor Vázquez hijo; tesorero Damián Astrada; pro id, Prosperino Mendoza.

Secretarios: Donatilo Mendoza, Donato Ihalaxis, Ramón Loseco, y Ovidio Astrada.

Vocales: Pablo S. Franco, Alberto Díaz, Martín Mendoza, Pedro S. Espinosa, Ruperto Gamboa, Miguel Sosa, Peregrino G. Pintos, Fidel Vazquez, Ramón Vergara, Moisés Cáceres, Bernardo Smild, Ruperto Espinosa, Abdulio Cáceres, Francisco Waldin, Ramón Mendoza, Francisco Lozeco.

Delegado: al comité central: Francisco Silva, Damián Astrada, Juan Mendoza, y Nicanor Vázquez hijo).

En Coronda

Nos escribe nuestro corresponsal, comunicándonos que el domingo se instaló en esa población un comité radical, con bastante concurrencia.

Con ese motivo se organizó una manifestación que recorrió varias calles vivando al partido con entusiasmo.

El señor Iturraspe, nos dicen, ha regresado bien impresionado.

En la capital

El jueves, el mismo partido instalará un subcomité en Guadalupe.

Departamento San Gerónimo

El domingo, la Liga del Sur trató de instalar un comité en Gálvez, fracasando completamente, segun se nos informa.

Los delegados que habían concurrido para designar candidatos á legisladores no se entendieron. ... á sus afiliados el 29 en Gálvez y el 8 de Julio en Barrancas, San Genaro y Centeno.

—Terminó la gira que por el departamento hacían el doctor Héctor S. López y Ventura Zeballos.

Instalaciones del Constitucional

El partido constitucional ha resuelto incorporarse á la lucha en el departamento Vera.

Al frente de los trabajos estará el señor Juan Arronga.

El domingo se instalarán comités en Vera, Calchaquí, Ombú y Amores.

Trabajos en Obligado

Los doctores Iriondo y Anello se ausentarán en breve al departamento general Obligado para hacer las últimas instalaciones en Guillermina y otros puntos.

Jira del doctor López

El doctor Estanislao López, acompañado del doctor Iriondo, señor Ricardo Aldao y otros caballeros, se ausentará en jira política el ocho de Julio para dejar instalados los comités de Helvecia y Cayastá, el 9 del mismo mes.

Posiblemente esa delegación recorrerá toda la costa hasta San Javier.

Una candidatura

Los amigos que el señor Angel Richieri tiene en Garay, levantarán la candidatura de este caballero para diputado por ese departamento, completando la fórmula coalicionista, pues para senador será candidato el señor Régulo Martínez.

Partido Radical

En Fives Lille, el partido radical, con numerosos afiliados, ha instalado el domingo, un nuevo comité, con asistencia de delegados de Santa Fe y San Justo.

En breve instalará otro subcomité en Escalada.

———(o)———

EL 11 DE INFANTERIA

RECONCENTRACION DE SUS FUERZAS

Ha llegado á nuestro conocimiento la noticia de que el ministro de la guerra, general Vélez, teniendo en cuenta que la distribución del personal superior y subalterno del regimiento 11 de infantería destacado en esta provincia, y fraccionado en pequeños grupos en los departamentos por la intervención, imposibilita la instrucción militar que debe recibir ese cuerpo, ha dado las órdenes del caso para que se reconcentre á su cuartel en esta ciudad.

De ser cierto lo que dejamos dicho, se cumpliría lo que ha tiempo indicamos en estas mismas columnas, hablando del referido cuerpo cuyo grado de instrucción y cuya disciplina tendrían forzosamente que resentirse de la falta de vida de cuartel, que es la que tonifica el espíritu de cuerpo y hace de cada miembro de un batallón una verdadera arma de guerra.

La resolución ha de causar mal efecto en algunos departamentos donde hay al frente de la jefatura miembros de este cuerpo, que por la corrección de sus procederes han sabido captarse generales simpatías, pero es indudable que esos mismos jefes y oficiales han de reconocer en la disposición ministerial, el patriótico propósito que informa la resolución, en beneficio de lo estable que es su carrera militar dejando de lado lo accidental.

———(o)———

PUNTAS DE PARIS

Fuerza de circunstancias, que me obligas:

«Los coalicionistas dirigentes se muestran dispuestos á concluir con el viejo sistema de las reelecciones y de ahí que no proclamarán las candidaturas de los ex legisladores que formaron el block que derribara la intervención, salvo excepciones».

Zorros viejos en desplantes
Transan cuando están convictos,
Si lo hubieran hecho antes
No vieran estos conflictos.

Donde las dan las toman:

«Hace algunos meses que en Inglaterra se produjeron varios casos de fiebre aftosa; fue el momento de la revancha; nuestro gobierno cerró sus puertos».

Pero cualquiera adivina
Que se traspasará la cosa,
Diciendo que aquella aftosa,
No es esta aftosa argentina.

Reforzando argumentos:

«Mañana el fiscal de gobierno se expedirá en varios sumarios instruidos por el doctor Cardarelli y coronel Covaro, sobre autoridades del sud.

«El doctor de la Torre también esta tarde pidió al interventor el pronto despacho de estos asuntos».

Se ve que prisa les corre
Por si acaso el sumariante
No encuentra causa agravante
Se ha venido de la Torre.

Tahures políticos:

«Señores, dice el jugador que la última pala se juega al rey y nosotros la jugaremos al gran partido de la Liga del Sur.

He dicho.»

Si al orejear ven la pinta
Juega la Liga en patota,
Y la llevan en fijota
Si el rey no se les despinta.

Estómagos agradecidos:

«Allí brindaron por el dueño de casa y por el triunfo de la causa que perseguimos.»

Igual dijo Rascavuche
Que es filósofo sapiente
Y es á la causa evidente:
Y al final llenar el buche.

Siguiendo en el mal camino: